Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000159-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Patricia Martín Guerra, D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez y D. Javier García Martín, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el parque público de viviendas en Benavente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 29 de junio de 2026.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000016, PE/000039, PE/000040, PE/000104, PE/000106 a PE/000110, PE/000112, PE/000116 a PE/000121, PE/000126, PE/000128, PE/000129, PE/000132, PE/000134, PE/000147, PE/000152, PE/000154, PE/000156, PE/000159, PE/000164 a PE/000167, PE/000169, PE/000170, PE/000172 a PE/000174, PE/000179 a PE/000198, PE/000202 a PE/000208, PE/000216 a PE/000242, PE/000244, PE/000245, PE/000247 a PE/000250, PE/000253, PE/000256 a PE/000258, PE/000260 a PE/000262, PE/000264, PE/000270, PE/000271, PE/000276 a PE/000278, PE/000284, PE/000286, PE/000298, PE/000387 y PE/000417.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de septiembre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

Contestación a la pregunta escrita P.E. 159 del Grupo Parlamentario Socialista sobre el parque público de la Junta de Castilla y León en Benavente.

A fecha de hoy, de las viviendas que forman el Parque Público de la Junta de Castilla y León en Benavente, no se encuentra ninguna vacía.

El número de solicitudes de vivienda en Benavente inscritas en el Registro de Demandantes de Viviendas de Protección Oficial de la Junta de Castilla y León es de 176. La prórroga del Convenio es de julio de 2024 y, desde esa fecha, se ha celebrado una sesión de la Comisión de Seguimiento. Según la cláusula quinta del Convenio, por parte del Ayuntamiento de Benavente forman parte de la Comisión de Seguimiento uno de los concejales con responsabilidad sobre las materias objeto del Convenio y un funcionario designado por el mismo. En Benavente han solicitado vivienda 73 familias. Finalmente, desde julio de 2024 se han entregado 3 viviendas en alquiler social, ya que el resto se encuentran ocupadas.

Valladolid, a 14 de septiembre de 2026.

LA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Isabel Blanco lamas

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864